

DERIVATIVOS DE LA AUTORIDAD JUARISTA

José C. VALADÉS

SI BENITO JUÁREZ fue sustancia y esencia incuestionable del principio de autoridad, se hace necesario inquirir, siguiendo los cánones históricos, qué usos dio a esa facultad, originada no tanto en su carácter imperturbable e impermeabilizado y en su mando indefectible dentro del gobierno civil, cuanto en su formación original, porque Juárez, al igual de todos los seres humanos, no pudo desprenderse del influjo de las cosas que le circundaron durante su tierna edad. El examen histórico pone de manifiesto que lo proyectado sobre la infancia se hace indeleble en el correr de las edades.

Y si se pregunta *qué usos dio* Juárez al principio de autoridad, se debe a que en el hombre se distinguen movimientos contradictorios, ya que ejercía esa autoridad dentro de los lineamientos de sus ideas liberales, expresadas por él tan vivamente.

Además, Juárez se ordenó políticamente dentro de una Constitución que juró cumplir y hacer cumplir. Así, asociada a las prescripciones legales, su actuación deja abierto un ángulo de muchos grados para determinar los derechos de otorgamiento de su autoridad y saber si dentro de tal ángulo hubo abusos autoritarios, equívocos de jurisprudencia, o verdaderas causales.

De mayor responsabilidad política y moral queda revestido Juárez si se sigue el curso de su historia que señala como motivo de su ascenso al poder nacional, su propio *paladinazo* constitucional; porque está historiado que de la espontánea certidumbre de ser el adalid de la Ley suprema, se originó su primera presidencia; de dudosa procedencia son las siguientes. De todas maneras es posible hablar y confirmar la existencia de un gobierno eminentemente juarista.

Para que este gobierno se consolidara hubieron de surgir a la vista de la Nación mexicana dos instrumentos, equivalentes a un par de potestades, mediante los cuales se hizo inequívoco el valor de la autoridad juarista. Tales instrumentos fueron el derecho legal y el derecho popular, significado este último en un partido del que sólo logró conocerse el equipo de cabecera; porque el país no comprendía hacia los años juarísticos el espíritu de asociación, no obstante el peso que empezaba a proporcionar el principio de autoridad. De aquí la fuerte corriente de individualismo que obligó a la organización de una autoridad nacional. De aquí también el mérito de Juárez al usar su imantada personalidad de caudillo civil —personalidad de suyo partidaria de la obediencia—, para dar cuerpo y sangre a una potestad política. De aquí, por último, la ardua tarea de construir los cimientos del Estado, sirviéndose de la poderosa palanca que es el patriotismo.

Antes de Juárez, la idea de patria era una nebulosa; y si bien es cierto que a conjurar los peligros de *una* patria acudían los mexicanos que hacían opinión, también es innegable que la mayoría de la población nacional se exceptuaba por sí misma de las lides patrióticas, lo cual no entrañaba desdén y menos deslealtad. Advertía, eso sí, ignorancia, desintegración, incivilidad e inacción molecular. Juárez y la política juarista atrajeron a una masa abúlica, amorfa e insensible a la idea de patria.

Si de esa masa quedaron residuos postergados o discriminados, se debió a que no podía exigirse que en el discurso de una década y media se obtuviesen resultados felices como el de una milagrosa conversión total.

Hay que convenir históricamente en que, dejando a un lado la voluntad dominadora del caudillo, la intervención francesa sirvió como instrumento a la empresa juarista. Los ríos de nuevas condiciones que produjo ese acontecimiento favorecieron al gobierno de México con una mayor unión nacional; gracias a su principio de autoridad, Juárez sometió esa unidad, que es la reunión de todas las fuerzas, a un solo

mando. Sin esa unicidad, la idea de patria se hubiese evaporado, como sucedió en la guerra de 1847.

Bastarían estas consideraciones históricas para admitir que Juárez colocó, con paciencia meritoria, los pilotes que iban a proporcionar solidez al edificio que se proponía erigir; tan mayúscula era su autoridad, que en la fábrica de tal aparato más brilló su nombre que el de la república mexicana. ¿Quién, dentro de la realidad, puede hacer referencia a la formación del Estado nacional omitiendo el apellido del caudillo? Habría que preguntar, además, si en la fábrica de ese edificio le guió la doctrina de lo inconsulto, o si influirían más en él los caracteres de lo circunstancial.

Tal es el proceso de la vigencia juarista. ¿Avanzó el caudillo más allá de la razón práctica correspondiente a la política? ¿Traspasó los linderos del Derecho? ¿Condujo su ser autoritario a través de canales constitucionales o bien obró conforme a sus caprichos?

Caen estas cuestiones bajo la claridad de la luz histórica y quedan, por lo mismo, alejadas de obligaciones políticas, que en ocasiones resultan intangibles.

Pero antes de singularizar los capítulos historiables de la epopeya *juarista*, establezcamos que, ya echados los cimientos del Estado, llegó la hora de elegir: o se construía una entidad permanente y por lo mismo ajena al cambio de personas y contraria a poderes políticos competitivos, o quedaba constituida una unidad integrada por un grupo de individuos afines. A lo primero colegía lo invariable; a lo segundo lo mutable.

El principio de autoridad innato en Juárez no tenía los atributos para discernir. Para el caudillo, autoridad significaba hacerse obedecer. El cómo y por qué de esta premisa requería consideraciones que no son dables a los individuos de pulso vigoroso ni a los alborotadores de esperanzas lisonjeras y vanas; a los primeros, porque la firmeza de su mano revela en ellos las características de lo primitivo; a los segundos, porque son improvisados y por tanto ajenos a las realidades.

Juárez correspondía a los primeros. De aquí que se hubiese rodeado de individuos de juicio, capaces de percibir los matices de los hechos y de los pensamientos; mas como no existía en México una clase tradicionalmente gobernadora, que a par de poseer las facultades del entendimiento tuviese las cualidades del saber mandar, las manifestaciones de la autoridad juarista dieron la idea de lo burdo y vulgar, y no merecieron el análisis de sus coetáneos, quienes dejaron a la posteridad el examen de una obra que no se puede comprender al través de apotegmas estrechos e inciertos, como decir que la empresa juarista es la negación de lo irreversible o el ejercicio de una perseverancia; tampoco se aclara del todo siguiendo el hilo de las relaciones, ya diplomáticas, ya familiares, ya políticas, ya sociales.

La pregunta sigue en pie: ¿en qué fue fundada la autoridad juarista, y cuál fue la virtud primera de Benito Juárez?

Estribió ésta en la firmeza y constancia personales auxiliadas por una fuerza política compacta; pero la empresa juarista acudió también a un designio tangible que dio solidez a las especulaciones liberales: creó instituciones públicas que fueron capaces de canalizar el mando que se distribuyó a los individuos catequizados.

Pero como Juárez estaba hecho de una materia específica, no armó un edificio ideal. Demasiado pragmatismo corría por sus venas. Es posible distinguir al zapoteca por su falta de imaginación; y siendo Juárez de tal origen no se le podía exigir la inventiva; tampoco podía demandársele que dejara un testamento político explicando que su régimen presidencial sería perenne a condición de evolucionar y hacerse menos imperfecto, especialmente en lo referente al abuso de autoridad a que se presta la omnipotencia de los Presidentes.

Cierto que estaba en vigor una Constitución que garantizaba idealmente la paz, y que podía servir para trazar la edificación del Estado; pero la Constitución no se hallaba dentro de los alcances autoritarios juaristas.

Bullían en Juárez los recuerdos de los ensayos políticos del general Antonio López de Santa Anna y no quería incurrir en los errores de éste. Bien sabía que las llamadas *dicta-*

duras de Santa Anna sólo ocupaban un renglón en la literatura política de una época de resurgimiento de la nacionalidad. Sobradamente conocía la ausencia de una verdadera autoridad en Santa Anna. Las veleidades de éste acusaban una debilidad de pulso, una incertidumbre de miras y una deslealtad consigo mismo; y ese concepto equivocado del santanismo de seguir el curso de los vientos, no debía repetirse. Los adelantos sociales y económicos del país exigían los deberes de un politicólogo; y fue así como el organicismo autoritario de Juárez anunció y definió un presidencialismo puro, sin necesidad de dictadura ni falsas autarquías. Lo que requería la república era una autoridad sin apellido. Las doctrinas que llevan nombre anexo, indican que están sojuzgadas a una idea principal inconfesada.

Para instaurar el presidencialismo se le presentó a Juárez un problema de gran envergadura. Al sistema político derivado de su mentalidad indígena no se le podía asociar ningún concepto reñido con la constitucionalidad, pero ¿cómo proceder para la elección del sucesor? Es posible conjeturar que, sin imaginación para contestar a esta grave interrogación, Juárez siguió el camino más fácil: continuar en el mando y el gobierno de México.

Surgido de una comunidad de ignorancias y pobreza, Juárez debió saber que esa "presociedad" estaba marginada del funcionalismo político; y con mayor razón del autoritario. Así, debió haberse preguntado de nuevo, ¿cómo proceder a integrar nacionalmente todos esos filamentos ajenos a la conciencia civil? ¿Cómo incorporarlos a los ordenamientos del sufragio universal, régimen que sólo correspondía a Europa y a Estados Unidos?

Desglosar la Constitución a fin de fijar la preceptiva de un pueblo cuya manifestación magna estaba en el propio Juárez, conduciría a un nuevo episodio bélico en el país; y no era ése el molde político del juarismo; porque es ya un hecho histórico el que Juárez vivía entregado a las ensoñaciones de la paz, y no dudó en impugnar a los gobernantes mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, acusándoles de

todas las violencias, ni en señalar las ambiciones políticas de Santa Anna, no obstante que sabía que el teatro santanista correspondía a una edad de mesianismo político. Lo que sí temió fue reblandecer el principio de autoridad haciendo nuevos cambios en las normas constitucionales, no obstante que éstas sólo tenían un valor aparential. De esta manera procedió a exornar la forma y a violar el fondo constitucionales.

No podía proceder el caudillo de otra suerte. El reformismo al que le llevaron sus colaboradores —puesto que su amado principio de autoridad se oponía a la reforma violenta y atropellada—, estuvo lejos de las recomendaciones de los politicólogos franceses a quienes conoció en sus lecturas en Nueva Orleans: gobernar con las mismas leyes del predecesor, pero a condición de introducir reformas poco a poco. Esta sabia lección no estuvo a la mano de sus colegas ni de sus subordinados.

Históricamente, Juárez tuvo tres etapas transformativas. La primera, perdurable al través de su vida, durante su infancia. La segunda en el gobierno de Oaxaca, donde vivió bajo la inspiración de don Manuel Ruiz y en aparentes complacencias clericales. La tercera, cuando Melchor Ocampo, caudillo de la pléyade revolucionaria de 1854, lo introdujo a los ideólogos europeos, a pesar de lo cual no se convirtió al revolucionarismo, línea que era tan adversa a su espíritu autoritario.

En esta última etapa, su autoritarismo se refugió en un liberalismo izquierdista; Juárez olvidó las circunstanciales manifestaciones tomistas que le condujeron en Oaxaca a un gobierno cercano a lo teocrático. Olvidó también el sentido de una gobernación pura, para empezar a vislumbrar el Estado, aunque esta visión quedara ceñida por formas y adaptaciones del orden general.

Y se dice que comenzó a hacer conjeturas de lo que es el Estado, porque no es posible descubrir con claridad una cosa inmaterial. El Estado sólo aparecía ante Juárez como gobierno. De aquí que Juárez creyese que autoridad equivalía a Estado. Y no era así, porque el Estado es la manera de vivir de una sociedad y no un mero modo de mandar sobre ella.

¿Tenía el caudillo aptitudes para fijar las reglas de vida de la comunidad mexicana, llevar el bienestar a los hogares, amparar a los hombres —especialmente a los que no caminaban de prisa—, lograr que se expandiera una idea de libertad y de felicidad? Teniendo documentos históricos a la mano, estamos en posibilidad de responder que no; porque su mentalidad rústica sólo entendía el concepto de la autoridad, y de una autoridad tan definida como era la de hacerse obedecer.

Precisamente a ese pensamiento inexpresado o expresado muy débilmente, se debió la organización presidencialista llevada a lo absoluto, que sin embargo no despreciaba las *fórmulas* constitucionales: hacía del Congreso y la Corte de Justicia meros servidores del Presidente, dejando reunidos en éste un mando y gobierno únicos. De esta suerte no se negaba la constitucionalidad, pero no se cumplía tampoco la Constitución. Bien marcada quedó en Juárez la oposición del Congreso que estuvo a punto de derrocarlo, hecho que merece un estudio específico. Con esto quedará incontrovertiblemente establecido qué quería y cuál era el pensamiento político de Juárez.

El general Ignacio Comonfort, en días anteriores al golpe de Estado, quiso coger el camino que ya señalaba el juarismo; pero ¿cómo ir tan lejos y de modo desafiante cuando no existía un partido comonfortista y además Comonfort tenía un pulso tan distinto al de Juárez? ¿Cómo podía maniobrar el Presidente si a sus espaldas no hallaba un apoyo firme y sólido, y carecía de propósitos inmutables como los que Juárez llevaba en sí?

Para desarrollar el sistema presidencial, Juárez procuró dar vida a los órganos que estaban acordes con su autoridad; para ello se requería presentar un poderoso incentivo; éste vino a ser el asunto de la sucesión presidencial. Dos motivos, pues, esgrimió Juárez para redondear tan delicado negocio. Uno, excitar a sus colaboradores con la prolongación de su mandato, puesto que de esa forma tales colaboradores obtendrían la satisfacción de acompañar al Presidente en el siguien-

te periodo continuando en sus ministerios. Otro, evitar las contingencias que acarrear los descontentos populares en las rivalidades de los candidatos que se disputan el poder.

Surgió de aquí un segundo capítulo del presidencialismo, que debería tener las mismas normas de éste: exornar a la Constitución por un lado; burlar a la Constitución del otro lado. Y si es verdad que eso equivalía a establecer la aconstitucionalidad, ¿no era preferible ese recurso, a la libre emisión de demandas que podrían conducir a la alteración del orden público? La lección de Santa Anna volvió a llenar el ambiente del México que hacía opinión; y creyóse que aun cometiendo ese pecado político sería fácil presentar una justificación, mediante la cual el mundo nacional quedase si no conforme, cuando menos tranquilo.

Este principio que se hizo parte de una aconstitucionalidad constitucionalizada, abrió un nuevo capítulo histórico que se desarrolló en torno a las reelecciones de Juárez. Sin embargo este toque reeleccionista fue de menor cuantía, y fue considerado por el mundo político nacional como intrascendente, una vez que se hubo aceptado el régimen presidencial.

No obstante la calma lograda por Juárez, gracias a su impenetrabilidad que daba esperanzas de *algo* nuevo, hizo que el caudillo perdiese amigos. Mas, ¿qué interés tenía para la autoridad conservar amistades, cuando la paz y el orden estaban glorificados? Así, Juárez alejó al intachable Melchor Ocampo a quien envió al suicidio, pues no de otra manera puede llamarse al apartamiento que el gran adalid halló en Pomoca, hacienda circundada por fanáticos de la religión y del conservadurismo que no abandonaban su espíritu vengativo. Así, perdió también a su sin igual consejero Manuel Ruiz y al poeta Guillermo Prieto. Así igualmente riñó con el sobresaliente general Jesús González Ortega y con el ínclito general Antonio Rosales.

Pero de haber conservado a sus amigos ¿Juárez habría instaurado el régimen presidencial? ¿Por seguir el hilo de la amistad, habría desequilibrado la continuidad de mando y

gobierno que caracterizaba al meollo del presidencialismo? Sin desmalezar al equipo que se agrupaba en torno a él, Juárez hubiera trepanado su autoridad; y el autoritarismo juarista estaba tan acentuado, que no tuvo medida para externarlo o aplicarlo. Su cesarismo estuvo siempre a la vista, no obstante que se trataba de un aparente cesarismo benigno.

En ocasiones, la autoridad de Juárez ascendió al entendimiento; pero dominaba en él lo áspero, no de su carácter, sino de su voluntad. Esto era herencia de sus ascendientes. Para el zapoteca existe una disyuntiva: o sabe mandar o sabe obedecer. De aquí que Oaxaca haya dado los soldados más disciplinados; y la disciplina es una virtud que instruye, pero también impone. De esto mismo proviene el individuo solemne y ceremonioso. Cuanto mayor es la afectación del oaxaqueño en obsequio de una persona, mayor es también la sumisión que le exige, de manera que frente a una leve desobediencia experimenta profunda contrariedad. Así se explica en Juárez la adustez del mando y la impenetrabilidad del pensamiento. Con esas expresiones, sólo con tales expresiones, se hacía temer.

Temeroso de que a la victoria de la república en 1867, no sólo se desgranara su elenco, sino que se volviera contra él, ordenó sin titubeos el fusilamiento del emperador Maximiliano. La causa de esa ejecución no fue tanto la venganza contra un príncipe extranjero, cuanto una advertencia a los líderes guerreros y civiles reformistas y antintervencionistas. México confirmó con largueza y oportunidad las agallas del Presidente manifestadas desde los sucesos de 1858.

Ese ánimo tan esforzado y resuelto que tenía Juárez, lo aplicó sin reticencias a su régimen presidencial, no obstante saber que lo sobreponía a los preceptos constitucionales, pues dejó establecida la responsabilidad directa y única del presidente de la república en el mando y gobierno de la Nación.

Como individuo extraño a las facultades que esplenden con la imaginación, Juárez no previó lo futuro al instaurar ese régimen; poseía talento para escalonar y disponer con anticipación las cosas necesarias para la seguridad y continui-

dad del Estado, y era muy aprensivo hacia todo aquello que podía degenerar en el idealismo político. Por ello, y asociando a eso el amor que sentía por el poder, no gustaba de los ensayos aunque fuesen muy democráticos y prefería mandar y responsabilizarse a sí mismo. De esta suerte, no toleró ministros con mayor capacidad que él; y cuando algún miembro del gabinete sobresalía, buscaba una manera, siempre ceremoniosa y aparentemente cordial, para deshacerse de él. A la inferioridad que quería para sus ministros, se debió que conservara siempre a su lado al general Ignacio Mejía, general con secundaria hoja de servicios y político anodino. Mejía, en efecto, no desempeñó otra función que la de reunir día a día los partes de los jefes guerreros y pasarlos a su lectura y acuerdo a Juárez.

Sin poder acercarse, pues, al porvenir, Juárez no previó los abusos de autoridad que se podían suceder en el país. La autoridad que se dio a sí mismo y que legaría a otros presidenciados en nombre de la paz y estabilidad del Estado, no pudo ser más efectiva.

Este insistir sobre el principio de autoridad que constituyó una palmaria enajenación de los derechos democráticos, se acentuó al pasar el poder a manos del general Porfirio Díaz; y ha corrido rutilante al través de los presidenciados llamados *revolucionarios*, con el grave mal de que la praxis del principio juarista no se convirtió sólo en un modo de gobierno, sino en el meollo mismo del Estado mexicano. Y un Estado que no fue edificado con lodo y paja, sino con una estructura de acero iónico.

De esta suerte, cuando Díaz llegó al poder, advirtió que el código político del juarismo demandaba una potestad absoluta en responsabilidad y poderes, y una misión continuista para estabilizar la vida del Estado.

Muy semejantes eran las mentalidades de Juárez y Díaz, tanto por ser coterráneos, como por haber bebido en las mismas fuentes formativas; pues ambos fueron inopes en su infancia; los dos se pulieron en el Instituto oxaqueño; autoritarios el uno y el otro. Por todo esto, Díaz recibió el legado

juarista con el goce que el mando absoluto y supremo proporciona a los políticos; y aunque enemigo de Juárez, Díaz no dudó en aprovechar el troquel juarístico del presidencialismo.

Sin embargo, faltó en Díaz la escuela de la naturaleza en la cual quedó educado Juárez; pero en cambio sobró en aquél el silencio reflexivo. Mientras Juárez dudó de la Reforma y luego la realizó atropelladamente, Díaz la estabilizó con parsimonia. A su lado llamó a los obispos susceptibles, alzados e imperialistas. Abrigó a conservadores y monárquicos. Estableció la tolerancia y colocó el puente de la transitoriedad.

No obstante que Díaz aparentó indisciplina ante el juarismo, admitió el gran compromiso de practicar el postulado radical del pensamiento de Juárez; esto es, el ceño del principio de autoridad. ¿Por qué destruir lo hecho a fuerza de numerosos sacrificios de los líderes liberales? ¿Por qué y para qué negar lo considerado como bondad del juarismo?

Díaz no se pudo explicar cómo Juárez, sin acudir a un general que tuviese una hoja de servicios que denotara patriotismo y bizarría, había quedado invicto ante el alzamiento porfirista. ¿Qué razón existió para tal acontecimiento? ¿Entereza de Juárez? ¿Aptitud del ministro de la Guerra Mejía? ¿Mejores dispositivos económicos? ¿Mejores soldados?

No. Históricamente no se registran esas causas como las que dieron el triunfo al juarismo. En cambio se apunta el poder que éste dio al presidencialismo. Sin necesidad de recurrir a la consulta, sin oposición de los miembros del gabinete, con la obediencia de los gobernadores y la disciplina de los soldados, Juárez demostró los beneficios de un presidencialista centralista y autoritario; y el claro talento de Díaz abarcó de una sola ojeada el panorama político de México, sometido al régimen presidencial. ¿Por qué desaprovechar la estructura erigida por Juárez? Y ¿no acaso el mismo régimen presidencialista, que la democracia denunció como contrario al populismo, ha perdurado por más de un siglo sin ser modificado, no obstante sus imperfecciones?

El general Díaz, al igual que Juárez, era corto de imagi-

nación, pero advirtió la necesidad de expandir la fuerza del gobierno, ahora presentada como la de un Estado en ciernes. Pero ¿de qué manera hacer sentir el peso del Estado sin tirar la piedra?

He aquí a lo que se llamó *arte porfiriano*, y que en suma consistió en someter al enemigo político blandiendo una devoción a Juárez y a la doctrina juarista. En efecto, nada atormentó tanto a las partes contrarias al liberalismo como que Díaz pusiera de manifiesto un reverente elogio a Juárez y a la ejemplaridad juarista. En cada ocasión que los antiguos reaccionarios pretendían concurrir al teatro político mexicano, el general Díaz hacía ostentación de un juarismo que sólo sintió como autoridad irrestricta; y cuando abusaba de su autoridad personal, Díaz hacía que sus amigos lo presentaran como un discípulo agradecido a un noble e ilustre maestro.

Esto, como es natural, ataba muy estrechamente a un presidenciado con otro presidenciado y, por lo mismo, las lecciones prácticas de uno, correspondían a las lecciones prácticas del otro. La praxis, pues, del juarismo y del porfirismo quedó fundida en el mismo molde. El Estado gobernado —no administrado como se dice vulgarmente, porque administración corresponde a una pequeña parte de la gobernación— por un partido u otro partido es siempre igual. Hay una inmutabilidad en la autoridad del Estado, aunque existan diferencias en la dirección que se quiera dar a los recursos de la entidad. Esto depende del partidismo o de la fuerza que tenga en sí el caudillo.

¡Qué de preocupaciones suscitan estos temas para una historia de la autoridad en México, que está por hacerse y que sería utilísima como introducción a nuestra politicología!

Pero dejando de lado esa inamovilidad en las prácticas autoritarias del Estado, Díaz se dispuso a levantar los siempre pesados muros estatales. Los dispositivos para tal obra constituyeron verdaderas audacias. El fortalecimiento del Estado para colocarlo en el nivel del llamado *Estado moderno*, contradecía a la mentalidad independiente y a la tradicional mentalidad indígena.

El desarrollo histórico de México señala que a cada uno de los peldaños de ascenso del Estado se advirtió el gran sacrificio de la mexicanía, para someterse al Estado.

Mientras Juárez gobernó al país, los pasos dirigidos a ese objeto no fueron sentidos por la Nación, tanto por no creer ni haber experimentado los efectos de la acción disciplinaria, cuanto por la lentitud con que maniobró el caudillo. En Díaz esos mismos pasos empezaron a notarse, debido a la prisa con que se abordó la empresa; y también debido a que fue puesta en movimiento la imaginación, que no era una virtud de Díaz, como producto oaxaqueño que era, pero sí de algunos de los miembros de su gabinete, quienes procedían de Europa o habían bebido la autoridad en las lecturas de teóricos europeos, especialmente franceses.

Tanta rapidez y prontitud otorgó Díaz a la acción ardua y dificultosa de estabilizar el Estado, que tuvo necesidad de acudir a atropellos imperdonables. Pero si Juárez los había cometido en el orden espiritual, ¿por qué no llevarlos a cabo en el teatro político?

Olvidó Díaz que su proceder atacaba más los derechos humanos que el de su ilustre antecesor, puesto que Juárez no necesitó recurrir a la violencia contra las personas de manera sistemática ni tampoco acudió a reprimir el pensamiento, lo cual por lo común da la idea de un absolutismo absurdo y perjudicial para el buen nombre del gobernante. Así, es posible decir que los atropellos de la autoridad juarista tuvieron otra estatura y condición.

Debido a sus ímpetus, Díaz halló muchos escollos y como estaba decidido a dejar en pie las paredes del Estado, que estaban en pleno e innegable desarrollo, se dispuso a atraer con merecidos cálculos a la masa popular de México, pero sólo logró que se pacificara. Encontró, esó sí, el apoyo de la gente que hacía opinión.

Así y todo, increíble, al igual que Juárez, Díaz encontró en las asambleas públicas el teatro específico para mostrar un supuesto respeto a los preceptos constitucionales, con lo que determinó por tres décadas la función comedida y homo-

génea de los llamados tres *poderes*, nombre y acción al margen del sentido común; porque dentro del Estado no existe más que un poder.

Ese error provino de la incierta mentalidad política que dominaba al país hacia la mitad del siglo XIX; también como consecuencia del corto vocabulario usado por los líderes políticos.

Pues bien: no obstante que el Congreso, al igual que los ministros, gobernadores y prefectos, sólo escuchaba la voz de Díaz, éste quiso, para aminorar su responsabilidad debido a su gobierno aconstitucional, que el Congreso continuara ocultando su condición de sometimiento al Ejecutivo; al efecto mandó construir el mayor aparato de una supuesta constitucionalidad: un palacio legislativo.

Juárez no llevó sus engaños a ese terreno. Permitió que el Congreso tuviera una relativa independencia; pero cuando llegó la hora de reelegirse, no pudo ocultar su autoritarismo; y si no provocó la indignación interna, se debió a la guerra con el extranjero. No obstante esto, el paralelismo entre Juárez y Díaz está lejos de ser descabellado.

Una semejanza mayor denotan las mentalidades autoritarias de Juárez y Díaz: ambos fueron incrédulos hasta la exageración sobre la capacidad mexicana para el ejercicio de la Democracia. Consideraban que el peso de la gran masa amorfa de la ruralidad, aplastaría cualquier intento de elevar al nivel de ciudadano al rudo labriego, que sin tener voz ni voto en la vida pública, sólo por inercia determinaba algunas acciones del Gobierno. Así, más que a los partidos y adalides políticos, Juárez y Díaz temieron a la fuerza de gravitación que representaba la apellidada masa *irredenta*.

Regístrase también un paralelismo de Juárez y Díaz en lo afectivo y sencillo de sus vidas domésticas. Ésta es virtud oaxaqueña. Los oaxaqueños son individuos agrestes e impetuosos en sus primeros contactos con el mundo externo; generosos y comprensivos en la multiplicidad de sus ligas sociales o políticas.

Debido a tales características, es erróneo aplicar a uno y

a otro el nombre de *déspotas*. El cesarismo de ambos correspondió al aparato del teatro político, pero era ajeno a los principios del despotismo. La obra histórica debe cuidar siempre el uso de vocablos, y por lo mismo no puede pasar inadvertido el mal uso que se concede a la palabra *déspota* que quiere decir *Mi Señor*, o *Magistrado*, o *Príncipe*.

Llámase también *tiranía* al juarismo y al porfirismo porque ambas tendencias intentaron reducir a un cuadro disciplinario las diversas corrientes beligerantes de la política nacional; pero aparte de los adalides políticos obligados a sujetarse al Estado, la masa popular no sufrió los percances e inconsecuencias de los caudillos que la quisieron tiranizar; padeció, sí, los abusos y violencias de los individuos dedicados a hacer dinero. Esto se debió al temor de Juárez y Díaz de invadir un mundo conocido con el apellido de privado.

Sin embargo, establezcamos que si hubo disparidad entre el pensamiento juarista y el porfirista, se debió a la vocación extranjera del segundo. Juárez, en cambio, no ocultaba el desdén de su autoridad hacia lo foráneo. Muy contraria, a este respecto, fue la autoridad de Díaz; porque hecha la cimentación del Estado por Juárez y levantados los muros por Díaz, sólo quedaba por hacer el decorado de la obra; y siendo los mexicanos extraños al adorno de un Estado que no comprendían, pareció necesario entregar a los extranjeros estos toques finales, y comenzaban a darlos cuando Juárez se derrumbó.

Así y todo, hermoso por lo ilustrativo, vigoroso por su epopeya, realista por el correr de imágenes y figuras, y mexicanísimo por el pensamiento autóctono asociado al pensamiento universal, es el estudio de las ideas y la autoridad de Benito Juárez. Bien merece decirse que, dejando a un lado las violentas ejecutorias aplicadas tanto a nacionales como a extranjeros, el brazo de Juárez, más que la cabeza de Juárez, merece estar en la nómina de quienes se preocuparon por instaurar el Estado haciendo caso omiso de las tradiciones humanas, puesto que la autoridad suprema no es el todo en la vida de un pueblo.